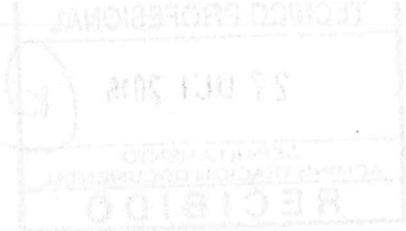




Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay



Exp. 3857/16

C. 520/16

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 26 de octubre de 2016.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 26/10/16 (Acta N° 77), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: 1) Ampliar el numeral 1) de la Resolución N° 2607/16 – Acta N° 64 de fecha 27/07/16, estableciendo que se designa al Sr. Raúl BARRETO OSORES (C.I. 3.926.637-2) fecha de nacimiento 30/12/86, como Bibliotecólogo Grado 10 del Escalafón “A” Profesional Universitario en carácter Contratado, con 30 horas semanales de labor en la Escuela Técnica “Don Albérico Passadore” – Colón, a partir del 1º/08/16.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y a los Programas de Gestión Educativa y de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI) y a la Escuela Técnica “Don Albérico Passadore” – Colón. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

